

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



2024 - 2028



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL**



EQUIPO TÉCNICO A CARGO DE LA FORMULACIÓN DEL PEI

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN NACIONAL

Abg. Claudia Lorena Franco Quevedo

Directora Nacional de Propiedad Intelectual

EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PEI

Abg. Adriana Gisela Fleitas Morán

Directora General de Asesoría General y Estrategia Institucional

Abg. Cynthia Lorena Delgado Velazco

Directora de Planificación y MECIP

Lic. Sumaia Yohanna Cruzans Baranda

Directora de Comunicación Institucional

Abg. Jesús Daniel Haurón Machuca

Director de Administración de Proyectos

C.P. Luis María Dinatale Ramos

Director de Administración y Finanzas

PLANTEL DIRECTIVO

Ángel María Peralta Heisecke

Director General de Asesoría Jurídica

Juan Fernando Lebrón González

Director General Interino de Derechos de Autor y Derechos Conexos

Diego José María Pérez Bernal

Director General Interino de Observancia

Silvia María Estela Cabañas Ojeda

Directora General Interina de Propiedad Industrial

Claudia Pamela Cristaldo Saldívar

Directora General Interina de Innovación y Desarrollo Empresarial

Patricia Margarita Schembori Aquino

Directora de Indicaciones Geográficas y Denominación de Origen

María Jazmín González Varela

Directora de Promoción de Industrias Creativas y Folklore

Berta Amalia Segovia Wagener

Directora Interina de Patentes

Romy Fischer Schenk

Directora de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Rossana Fabiola Ojeda Aseretto

Directora de Dibujos y Modelos Industriales

Mónica Elizabeth Hume Ortiz

Directora de Promoción y Prevención

Ana Leticia Segovia Marsá

Directora Interina de Contrataciones

Jun Daniel Vallejos Taniwaki

Director de Informática

Juan Esteban Aguirre

Director de Relaciones Internacionales

José Agustín Noguera Cabrera

Director de Marcas

Gualberto Ramón Ortiz Gómez

Director de Recursos Humanos

Viviana María Ayala Torres

Directora Interina de Auditoría Interna Institucional

Gonzalo Magin Gómez Forzley

Director de Registro

Fátima Arguello Cabral

Directora de Lucha Contra la Piratería y Falsificación

Mariangela Jadiyi Alvarenga Suarez

Directora de Asuntos Marcarios Litigiosos



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) es fruto de un proceso participativo de reflexión y análisis que involucró a todos los integrantes de la organización, desde el nivel de la alta dirección hasta el nivel operativo. El plan contiene un conjunto de líneas de acción de mediano y largo plazo que guiarán durante los próximos cinco años la gestión, la toma de decisiones y la asignación de recursos, orientados a lograr la visión compartida.

Este plan traza importantes retos en torno a posicionar el valor y uso de los derechos de propiedad intelectual en beneficio de creadores, innovadores, emprendedores y de su contribución al desarrollo sostenible del país. Por tal motivo, se proyectan iniciativas estratégicas apoyadas en el aprovechamiento intensivo de las tecnologías de información y comunicación para optimizar nuestros procesos internos, ofrecer servicios de calidad, y fortalecer las capacidades institucionales para lograr altos estándares de desempeño, sentando las bases para una gestión de excelencia.

El proceso de formulación del PEI permitió valorar los logros de la gestión de la DINAPI en los poco más de 10 años de vida como institución autónoma y autárquica, y al mismo tiempo reconocer las dificultades superadas y las que aún persisten. Estos aspectos constituyeron lecciones aprendidas al momento de proyectar los objetivos, las metas e iniciativas estratégicas para los próximos años, planteándonos desafíos acordes a la dinámica del mercado y de los activos de propiedad intelectual, buscando un equilibrio entre lo ideal y lo posible de realizar.

Resaltamos que este PEI constituye una valiosa herramienta de gestión para abordar con éxito los desafíos para los próximos 5 años y reafirma el compromiso de la DINAPI de generar mayor valor público desde el ámbito de su competencia legal.

Abg. Claudia Lorena Franco Quevedo

Directora Nacional



ÍNDICE

EQUIPO TÉCNICO A CARGO DE LA FORMULACIÓN DEL PEI	1
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	7
DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	8
INTENCIONALIDAD ESTRATÉGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES)	13
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	14
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA	17
VINCULACIÓN CON ODS y PND 2030	22
GLOSARIO DE TÉRMINOS	23
ANEXOS	26



ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

CCI	Comité de Control Interno
DAF	Dirección de Administración y Finanzas
DAP	Dirección de Administración de Proyectos
DGAGEI	Dirección General de Asesoría General y Estrategia Institucional
DGAJ	Dirección General de Asesoría Jurídica
DGDADC	Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos
DGIE	Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial
DGPI	Dirección General de Propiedad Industrial
DI	Dirección de Informática
DINAPI	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DIRCOM	Dirección de Comunicación Institucional
DLCPF	Dirección de Lucha contra la Piratería y la Falsificación
DMC	Dirección de Medicación y Conciliación
DN	Dirección Nacional
DPM	Dirección de Planificación y MECIP
DPP	Dirección de Prevención y Promoción
DRRHH	Dirección de Recursos Humanos
DRII	Dirección de Relaciones Internacionales
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEE	Organismos y Entidades del Estado
PAM	Planificación de Alcance Medio
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESTEL	Factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales
PI	Propiedad Intelectual



PND 2030	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030
PNPI	Plan Nacional de Propiedad Intelectual
POA	Plan Operativo Anual
POI	Plan Operativo Institucional
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SG	Secretaría General
SP	Secretaría Privada
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UTA	Unidad de Transparencia y Anticorrupción



INTRODUCCIÓN

En el marco del compromiso institucional para cumplir sus funciones legales, la DINAPI ha llevado adelante el proceso participativo de planificación estratégica, que inició con la revisión de los elementos que conforman su identidad institucional, dando por resultado la nueva declaración de misión, visión y valores.

De acuerdo a la metodología adoptada para la formulación del plan estratégico, se generaron espacios de análisis colectivo con el fin de identificar y valorar los principales factores externos e internos que podrían influir en el propósito y la sostenibilidad de la institución. Este ejercicio tomó la forma de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, dando por resultado el diagnóstico de la situación actual en términos de capacidades y potencialidades de la organización.

A partir de este diagnóstico y de decidir a dónde quiere llegar la DINAPI en los próximos 5 años, se priorizaron los problemas críticos que deben ser superados para concretar su misión y visión, dando lugar a la definición de 10 objetivos estratégicos que fueron agrupados en tres ejes. El primero, denominado *“Gestión de Servicios de Propiedad Intelectual”*, agrupa objetivos en torno a los servicios y soluciones que la institución brinda a las partes interesadas externas gracias a la mejora radical de las acciones estrechamente relacionadas con su misión y sus funciones legales.

El segundo eje, denominado *“Fortalecimiento Institucional”*, plantean objetivos estratégicos relacionados con la solución de problemáticas internas que la DINAPI se propone superar para lograr una gestión de excelencia, con eficiencia operativa, orientada a resultados y centrada en las necesidades y expectativas de sus usuarios.

En el tercer eje, denominado *“Ecosistema de Propiedad Intelectual”*, se establecen objetivos funcionales de coordinación, cooperación y alianza con diversos actores del sistema nacional e internacional de PI para consolidar el posicionamiento institucional.

A partir de los ejes y objetivos estratégicos se han identificado, evaluado y seleccionado un conjunto de acciones estratégicas que permitirán alcanzar cada uno de los objetivos propuestos. Para la selección y priorización de las acciones fueron considerados criterios relacionados con el impacto o relevancia para el cumplimiento de la misión y visión, la factibilidad de su implementación, así como la estimación de los recursos involucrados.

Finalmente, para cada objetivo estratégico se diseñaron indicadores de desempeño. Estos permitirán realizar el seguimiento y la evaluación del progreso en la ejecución del plan y del logro de los resultados esperados, ayudando a tomar decisiones informadas en las acciones y en la asignación de recursos, con foco en las estrategias detalladas en el PEI que sean necesarias conforme a los cambios del contexto y los nuevos escenarios.



DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Descripción de la Institución

La DINAPI es una institución autónoma y autárquica, creada por la Ley N°4798/2012 como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Se relaciona con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

Con su creación en el año 2012 la DINAPI pasó a asumir las funciones de dos antiguas direcciones dependientes del Ministerio de Industria y Comercio: la Dirección General de Propiedad Intelectual y la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Por mandato legal, la DINAPI aplica en el área administrativa las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes, los tratados y los convenios internacionales del ámbito ratificados por el Paraguay.

La Ley N° 4798/2012 en su artículo 4° señala los fines y las funciones de la DINAPI, que son:

- a) Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual, como ser: Derechos de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y de Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.
- b) Promover y fomentar la creación intelectual, tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- c) Administrar eficazmente los Activos de Propiedad Intelectual para propiciar la protección y uso consentido, en beneficio de nuestro país, de nuestros recursos genéticos autóctonos.
- d) Fomentar la creación y desarrollo de empresas culturales.
- e) Propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios.
- f) Fomentar la innovación, la investigación y el acceso a la ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- g) Representar a los intereses nacionales, en tratados y convenios de cooperación con entidades y países en materia de Propiedad Intelectual.
- h) Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- i) Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional.
- j) Dictar las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo con la legislación pertinente.
- k) Celebrar convenios y contratos, para el cumplimiento de sus fines, con organismos nacionales públicos o privados, Gobernaciones y/o Municipios; así como con organismos internacionales, previa autorización de las instancias pertinentes.
- l) Registrar, habilitar y fiscalizar a personas jurídicas, públicas o privadas encargadas de la gestión colectiva de derecho de autor, así como de la titularidad de marcas de certificación o marcas colectivas, indicaciones geográficas y en general a todas aquellas que se creen para la representación y gestión de Derechos de la Propiedad Intelectual.
- m) Propiciar la participación del sector industrial y universitario en el desarrollo y aplicación de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad; así como realizar investigaciones sobre el avance y aplicación de la tecnología industrial, nacional e internacional y su incidencia en el cumplimiento de tales objetivos, pudiendo proponer a su vez políticas para fomentar su desarrollo.



- n) Coordinar las tareas de negociación nacional e internacional que correspondan al ámbito de competencia, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de otras reparticiones públicas afectadas.
- o) Establecer y percibir las tasas que por diversos conceptos se deban abonar, de conformidad con las normas vigentes y la presente Ley.
- p) Establecer y percibir aranceles por servicios prestados.
- q) Establecer las exoneraciones y reducciones de tasas y aranceles establecidas en la presente Ley en los siguientes casos:
 - Situación de insolvencia económica.
 - Promoción de la política nacional de apoyo a micro y pequeñas empresas.
 - Políticas de desarrollo sectorial de la economía establecidas por el Poder Ejecutivo.

Breve síntesis histórica

El primer antecedente que refiere al valor otorgado a la Propiedad Intelectual para el crecimiento del país se encuentra en el Decreto Ley del 20 de mayo de 1945, promulgado por Don Carlos Antonio López, primer presidente constitucional del Paraguay. En dicha normativa se expresaba la intención del Gobierno de fortalecer la economía nacional y promover el desarrollo industrial a través de un conjunto de medidas, que incluían la protección de la industria nacional e incentivos fiscales para las empresas extranjeras que invirtieran en la industria y generaran empleos, haciendo posible la llegada de numerosas innovaciones de la era industrial al Paraguay.

Con anterioridad a la creación de la DINAPI, la administración de los derechos de propiedad intelectual estaba a cargo de diferentes instituciones públicas. Así, lo referente a los registros de derechos de autor se realizaba en el Ministerio de Educación y Cultura y en la Oficina de Registros, dependiente del Poder Judicial, hasta la habilitación de la entonces Dirección Nacional del Derecho de Autor que fue creada por la Ley 1328/1998 como una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio. En cuanto a los registros de propiedad industrial (marcas, patentes, dibujos y modelos industriales), estaba a cargo de la Dirección de la Propiedad Industrial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Con la creación de la DINAPI por la Ley N° 4798/2012, la aplicación administrativa de las normas legales en materia de PI quedó a cargo de una sola institución, con lo cual se fortaleció la promoción, reconocimiento y defensa de los derechos de PI.

Las funciones de la DINAPI se enmarcan en el artículo 110° de la Constitución de la República del Paraguay que garantiza *“Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley”*.



El Sistema Nacional de Propiedad Intelectual

El sistema nacional de propiedad intelectual es el conjunto de instituciones, actores, leyes y regulaciones que promueven y protegen los derechos de propiedad intelectual. Este sistema tiene como objetivo fomentar la innovación, la creatividad y el desarrollo económico, al brindar seguridad jurídica a los titulares de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad intelectual.

Este sistema también establece mecanismos para la resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual, como la infracción de derechos o el uso no autorizado de una obra protegida. Además, promueve la difusión y el acceso a la información sobre los derechos de propiedad intelectual, así como la sensibilización y educación sobre la importancia de respetar y proteger estos derechos.

En Paraguay, conforme a lo señalado en el Plan Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI) y considerando las instituciones creadas con posterioridad a la promulgación del Decreto n.º 7132/2017, el sistema nacional está integrado por las siguientes instituciones y actores principales:

- Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)
- Poder Ejecutivo y sus instituciones dependientes
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Ministerio Público
- Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (CODEPI)
- Universidades y centros de investigación
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT)
- Sociedades de Gestión Colectiva
- Gremios industriales y empresariales
- Artistas, creadores, inventores, empresas, emprendedores que generan y poseen derechos de propiedad intelectual
- Agentes de Propiedad Industrial

Por su parte, forman parte del sistema internacional de PI, las oficinas gubernamentales de PI de los diferentes países, las organizaciones internacionales que promueven la protección y armonización de los derechos de propiedad intelectual, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En cuanto al marco legal de PI, éste comprende un importante número de leyes, decretos, tratados, acuerdos, protocolos y reglamentos que regulan, a nivel nacional e internacional, diversos aspectos de los derechos en la materia.

Estructura Organizacional de la DINAPI

La estructura organizacional de la DINAPI está compuesta por la máxima autoridad institucional, en la figura de la Directora Nacional; tres direcciones generales técnicas: Dirección General de Propiedad Industrial, Dirección General de Observancia y Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos; y direcciones estratégicas y de apoyo.

El organigrama general se presenta a continuación.

Gráfico 1: Organigrama de la DINAPI



Fuente: Resolución DINAPI 382/2020 por la cual se aprueba la revisión de la estructura orgánica y el manual de organización y funciones.

Cadena de Valor

La cadena de valor es una herramienta de análisis estratégico que ayuda a comprender los procesos y actividades que una organización realiza para crear y entregar valor a sus usuarios.

En el caso de instituciones públicas se habla de generación de valor público, entendido como la capacidad del Estado para alcanzar los objetivos y las metas establecidos en beneficio de la sociedad en su conjunto. El valor público implica la capacidad de las administraciones públicas para generar resultados tangibles y satisfactorios para los ciudadanos.

La cadena de valor de la DINAPI, conforme se puede concluir de la revisión de su actual mapa de procesos institucional, se muestra en el gráfico a continuación.

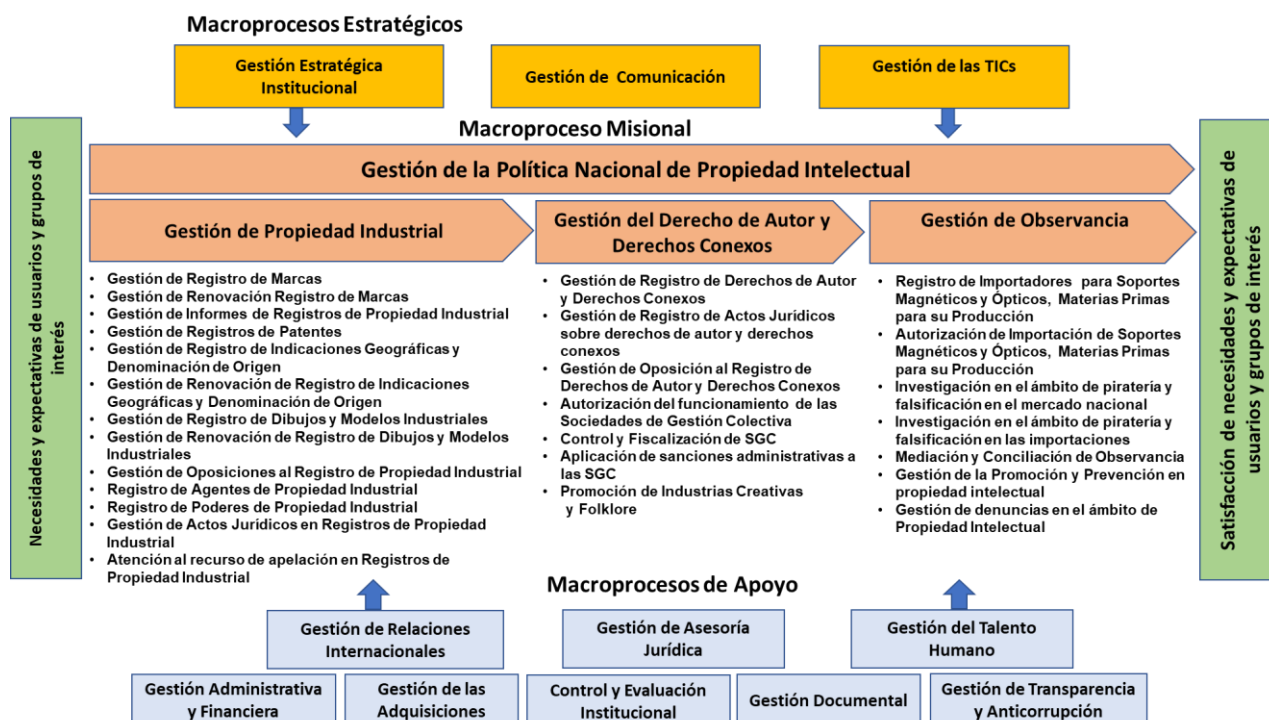


Gráfico 2: Cadena de Valor de la DINAPI

Fuente: Mapa de Procesos V3.0 - Sistema de Control Interno - MECIP 2015 de la DINAPI.



INTENCIONALIDAD ESTRATÉGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES)

La intencionalidad estratégica implica la orientación deliberada de una organización hacia un futuro deseado, teniendo en cuenta tanto sus aspiraciones como el entorno actual.

La intencionalidad estratégica de la DINAPI se explicita a través de su misión, visión y valores.

Misión:

“Proteger, promover y defender los derechos de Propiedad Intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay”

Visión:

“Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual”.

Valores Institucionales

Los valores que promueve la DINAPI constituyen actitudes, creencias, comportamientos que están inmersos en la filosofía institucional y orientan la conducción de su capital humano para alcanzar metas y objetivos de la organización. Estos valores son:

- **COMPROMISO:** Nos esforzamos en crear sentido de pertenencia, donde cada colaborador cumple sus funciones con esmero, dedicación y responsabilidad, a fin de generar confianza y credibilidad en la institución.
- **COOPERACIÓN:** Trabajamos juntos promoviendo el trabajo en equipo, la coordinación de esfuerzos y la colaboración interinstitucional hacia un objetivo común.
- **EFICACIA Y EFICIENCIA:** Cumplimos nuestras tareas con excelencia y responsabilidad, desarrollamos cada trabajo con calidad, utilizando los bienes públicos con racionalidad.
- **IMPARCIALIDAD:** Ejercemos nuestras funciones de manera objetiva y sin prejuicios, proporcionando un trato equitativo a las personas, sin que existan distinciones que puedan generar influencias, ventajas o privilegios indebidos.
- **INTEGRIDAD:** Actuamos de manera justa y honesta, respetando los principios éticos, morales y legales, tomando decisiones enmarcadas dentro de las prerrogativas y reglamentos vigentes.
- **TRANSPARENCIA:** Trabajamos para promover y difundir la gestión de cada dirección en relación a su público objetivo y los grupos de interés, rindiendo cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control sobre las actividades y el uso de los recursos públicos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para alcanzar nuestra visión, en los próximos cinco años nos enfocaremos en tres ejes principales que denotan los temas críticos que hemos visualizado en el análisis del contexto y que describen nuestro compromiso con una gestión de excelencia. A su vez, estos ejes están conformados por diez objetivos estratégicos, de los cuales se desprenden acciones concretas orientadas a lograr los resultados esperados.

A continuación, se presentan los ejes y objetivos estratégicos institucionales del Plan 2024 – 2028 de la DINAPI:

Eje Estratégico 1. Gestión de servicios de Propiedad Intelectual

Este eje se centra en posicionar el valor y uso estratégico de la PI como instrumento de creatividad, innovación, competitividad y desarrollo socio-económico. Bajo esta orientación, la DINAPI buscará apoyar a los titulares de derechos en explotar el valor de sus activos, a través del conocimiento de su alcance y beneficios, la mejora radical de la calidad y agilidad de nuestros servicios de protección y defensa, así como la mejor difusión de la PI a la sociedad.

Los objetivos estratégicos agrupados bajo este eje son:

- OE.01. Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la innovación y creatividad.
- OE.02. Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos.
- OE.03. Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

Eje Estratégico 2. Fortalecimiento institucional

Bajo este eje, la DINAPI trabajará en mejorar la eficacia y eficiencia operacional, incrementado sus capacidades institucionales para generar valor público, entregando bienes y servicios de calidad, que satisfagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Este compromiso implica básicamente optimizar los procesos internos con fuerte apoyo de la tecnología informática, mejorar las políticas y prácticas de gestión y desarrollo del talento humano, consolidar la cultura de la planificación y del control interno, así como adecuar las instalaciones edilicias para proveer espacios de trabajo y de atención confortables y seguros para los usuarios y funcionarios.

Los objetivos estratégicos agrupados bajo este eje son:

- OE. 04. Incrementar la transformación digital de los procesos internos.
- OE.05. Gestionar recursos financieros suficientes para garantizar un elevado desempeño institucional, con una infraestructura moderna, funcional, segura y accesible.
- OE.06. Incrementar la productividad y satisfacción laboral del capital humano.
- OE.07. Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en sus usuarios.
- OE.08. Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.



Eje Estratégico 3. Ecosistema de Propiedad Intelectual

Este eje pretende consolidar y posicionar la imagen institucional en el sistema nacional e internacional de PI, a través del diseño y adopción de mejores mecanismos de coordinación, articulación y cooperación con diversos actores del ecosistema de PI, a fin de ganar espacios de representación que beneficien a los titulares de derechos, a la sociedad y al país.

Los objetivos estratégicos agrupados bajo este eje son:

OE. 09. Consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI en el sistema nacional e internacional de Propiedad Intelectual.

OE.10. Mejorar la coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de Propiedad Intelectual.

Luego de tener claridad respecto a los ámbitos prioritarios que debería abordar la institución en los próximos años para alcanzar su visión, se establecieron las acciones estratégicas que se plantean desarrollar e implementar para lograr los resultados esperados.

Cabe señalar que estas acciones estratégicas están asociadas a proyectos, planes o actividades que deberán desagregarse en la planificación operativa de la institución, para efectivamente vincular el quehacer, los procesos y los servicios de las diversas unidades organizacionales a los objetivos estratégicos trazados.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2028

MAPA ESTRATÉGICO

MISIÓN



“Proteger, promover y defender los derechos de Propiedad Intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay”

VISIÓN



“Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual”

EJE 1 GESTIÓN DE SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

1



Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la creatividad e innovación.

2



Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos.

3



Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

EJE 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4



Incrementar la transformación digital de los procesos internos.

5



Gestionar recursos financieros suficientes para garantizar un elevado desempeño institucional, con una infraestructura moderna, funcional, segura y accesible.

6



Incrementar la productividad y satisfacción laboral del capital humano.

7



Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en sus usuarios.

8



Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.

EJE 3 ECOSISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

9



Consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI en el sistema nacional e internacional de la PI.

10



Mejorar la coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de PI.

VALORES INSTITUCIONALES



- Compromiso
- Cooperación
- Eficacia y Eficiencia
- Imparcialidad
- Integridad
- Transparencia



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DINAPI



FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA

A partir de la visión compartida, teniendo claro nuestro propósito y los resultados esperados, se definieron y priorizaron 32 acciones estratégicas institucionales. Estas acciones se presentan en el Tablero de Control Estratégico, donde también se establecen los indicadores de desempeño, las metas interanuales para el horizonte de 5 años, así como los responsables de la coordinación y ejecución de las acciones estratégicas, sirviendo de esta forma el Tablero como el instrumento base para el monitoreo y evaluación de la ejecución del PEI 2024-2028.

TABLERO DE CONTROL ESTRATÉGICO PEI 2024-2028

Vinculación presupuestaria									
Resultado Intermedio Presupuestado			Programa Presupuestario		Recursos Asignados - Ejercicio Fiscal 2024				
Protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares, disminuyendo el número de productos falsificados y piratas producidos y comercializados en el país.			Programa Central		31.626.115.605				
			ACTIV. 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		26.713.885.605				
Servicios - Meta 2024: 33.000			ACTIV. 2 MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTELECTUAL		4.912.230.000				

Eje Estratégico 1. Gestión de servicios de Propiedad Intelectual									
Objetivos Estratégicos o Resultados Intermedios Institucionales	Nombre del Indicador	Línea Base	Metas					Acciones Estratégicas	Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028		
OE.01. Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la creatividad e innovación	Número de solicitudes de registros de PI finalizados	24.209	27.756	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	1. Promoción del alcance, importancia y beneficios de la protección de los derechos de Propiedad Intelectual para titulares y usuarios.	DGPI, DGDADC, DGO, DIRCOM
	Número autorizaciones de importaciones procesadas	6.510	3.600	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%		
	Número de eventos, campañas, promoción, sensibilización y difusión de derechos de PI realizados	45	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%		



Eje Estratégico 1. Gestión de servicios de Propiedad Intelectual									
Objetivos Estratégicos o Resultados Intermedios Institucionales	Nombre del Indicador	Línea Base	Metas					Acciones Estratégicas	Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028		
OE.01. Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la creatividad e innovación	Número de solicitudes de registros de PI finalizados	24.209	27.756	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	1. Promoción del alcance, importancia y beneficios de la protección de los derechos de Propiedad Intelectual para titulares y usuarios.	DGPI, DGDADC, DGO, DIRCOM
	Número autorizaciones de importaciones procesadas	6.510	3.600	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%		
	Número de eventos, campañas, promoción, sensibilización y difusión de derechos de PI realizados	45	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%		
	Número de convenios / acuerdos de cooperación con actores del sistema de PI nuevos o renovados anualmente	9	4≥	4≥	4≥	4≥	4≥	2. Implementación de modalidades innovadoras de cooperación con actores claves del sistema de PI: MIPYMES, Academia, Investigadores, Instituciones de Ciencia y Tecnología, titulares de PI y creadores.	DGIDE, DGPI, DGDADC, DGO, DAP
	% de ejecución promedio de los proyectos	N/D	85%≥	85%≥	85%≥	85%≥	85%≥		
	Número de instituciones educativas asistidas en temas de PI	2	2≥	3≥	3≥	5≥	5≥	3. Inserción de temas de Propiedad Intelectual en el sistema de educación formal.	DGO, DAP, DGIDE
OE.02. Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos	Número anual de normativas administrativas emitidas para la gestión y ejecución de procesos registrables de propiedad industrial	N/D	2≥	2≥	2≥	2≥	2≥	4. Optimización de los procesos de registro de los derechos Propiedad Intelectual.	DGPI, CN, DPM
	% de implementación del Plan de Automatización de Registros de Derechos de Autor	N/D	30% ≥	50% ≥	75% ≥	85% ≥	95% ≥		DGDADC, DIN, DPM
	Grado de Implementación de nuevos mecanismos de fortalecimiento de las SGC	1	2≥	2≥	1≥	1≥	1≥	5. Desarrollo e implementación de mecanismos administrativos para el fortalecimiento de las SGC.	DGDADC, DSGC, DGAJ, DAP, SP
	Capacidad de respuesta a solicitudes de mediación	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	6. Consolidación del servicio de solución alternativa de controversias en Propiedad Intelectual.	DGO - DMC, DGDADC
OE.03. Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual	% de cumplimiento de reuniones anuales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	7. Consolidación del CODEPI y difusión efectiva de sus acciones y resultados.	DGO
	Número anual de intervenciones, investigaciones y denuncias	380	≥ 5%	≥ 5%	≥ 5%	≥ 5%	≥ 5%	8. Acciones institucionales e interinstitucionales para una lucha efectiva contra la falsificación y la piratería.	DGO - DLCPF
	Incremento anual del valor económico de desincentivo a la falsificación	4,000,000 US	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%		



Eje Estratégico 2. Fortalecimiento institucional									
Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador	Línea Base	Metas					Acciones Estratégicas	Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028		
OE.04. Incrementar la transformación digital de los procesos internos	Número de procesos automatizados al año	N/D	1 ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	9. Incorporación de soluciones informáticas sólidas en los procesos internos.	DI , dueños de procesos / servicios priorizado, DPM
	% de ejecución del Plan Director de TIC	N/D	20%	30%	50%	75%	85% ≥	10. Elaboración e implementación del Plan Director de TIC.	DI , DGAGEI y DAF
	% de avance anual en la adopción de un sistema de la seguridad de la información	N/D	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	11. Elaboración e implementación de políticas y herramientas de seguridad informática basadas en estándares nacionales e internacionales.	DI , DGAGEI, DAI
	% de ejecución del Plan Anual de interoperabilidad	N/D	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	12. Elaboración e implementación de un Plan de interoperabilidad (interconexión con base de datos y sistemas de otras instituciones nacionales e internacionales)	DI y dueños de procesos / servicios afectados
OE.05. Gestionar recursos financieros suficientes para garantizar un elevado desempeño institucional, con una infraestructura moderna, funcional, segura y accesible	% de ejecución anual de las estrategias desplegadas para obtención de recursos financieros	N/D	75% ≥	75% ≥	75% ≥	75% ≥	75% ≥	13. Establecimiento e implementación de estrategias para la obtención de recursos financieros suficientes para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.	DAF
	% de ejecución del Plan anual de gastos e inversiones	N/D	85% ≥	95% ≥	95% ≥	95% ≥	95% ≥	14. Plan de gastos e inversiones acorde a los objetivos de la institución.	DAF
	% de ejecución del Plan Director de Modernización	-0-	25% ≥	50% ≥	75% ≥	85% ≥	85% ≥	15. Elaboración e implementación del Plan Director de Modernización de la infraestructura edilicia de la institución	DAF
	% de ejecución del Programa Anual de Compras de Bienes	50%	60% ≥	75% ≥	85% ≥	90% ≥	90% ≥	16. Plan de adquisición de bienes, acordes a las actividades de la institución.	DAF , UOC y titulares de las dependencias afectadas
OE.06. Incrementar la productividad y satisfacción laboral del capital humano	% de ejecución del Plan anual de incorporación de capital humano	70%	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	17. Planificación y gestión de la dotación del capital humano (incluyendo gestión de concursos y promoción de funcionarios).	DRRHH , DAF
	% de ejecución del Plan Anual de Capacitación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18. Plan de capacitación y entrenamiento basado en competencias técnicas y transversales requeridas por la institución.	DRRHH , DAF y titulares de las diversas direcciones
	% general del Índice de satisfacción laboral	N/D	75% ≥	80% ≥	85% ≥	90% ≥	90% ≥	19. Desarrollo e implementación de mecanismos motivacionales y retributivos equitativos que generen fidelización del capital humano	DRRHH



OE.07. Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en sus usuarios	% de ejecución del Plan general de reorganización y actualización del MOF	N/D	70%	100%	-0-	-0-	-0-	20. Revisión y actualización de la estructura orgánica institucional, del manual de funciones y perfiles de cargos.	DGAGEI, DPM, DRRHH, DAF, DG AJ, CN
	% de ejecución del Plan anual de mejora de procesos internos	N/D	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	21. Implementación de la gestión por procesos y mejora del sistema de control interno para la sistematización, simplificación y mejora de procesos de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.	Dependencias afectadas / dueños de procesos priorizados, DPM
	% general de cumplimiento del POI y POA	87%	90% ≥	90% ≥	90% ≥	90% ≥	90% ≥	22. Mejora de las capacidades de planificación de las dependencias internas, para la correcta ejecución de los planes y proyectos, alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de PI, Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	DPM, DAP y titulares de las dependencias internas
	% de ejecución del Plan anual de diseño e implementación de Gestión Documental	N/D	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	23. Diseño e implementación del sistema de gestión documental para mejorar el proceso, gestión, digitalización, archivo y consulta de documentos.	SG
OE.08. Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.	Número de nuevos productos comunicacionales implementados al año	2	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	24. Mejora de los medios que faciliten el acceso a la información pública y conocimiento sobre PI.	DIRCOM, DPP, DGIDE, UTA y direcciones generales técnicas
	% de ejecución del Plan anual de comunicación	-0-	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	25. Desarrollo del plan anual de comunicación institucional.	DIRCOM
	% del cumplimiento del Plan anual de rendición de cuenta.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	26. Rediseño e implementación de mecanismos sistemáticos y continuos de interacción con los grupos de interés y atención al ciudadano.	UTA, SG, DIRCOM



Eje Estratégico 3. Ecosistema de Propiedad Intelectual									
Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador	Línea Base	Metas					Acciones Estratégicas	Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028		
OE.09. Consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI en el sistema nacional e internacional de PI	Número cooperaciones concretadas anualmente	1	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	27. Cooperación con las oficinas o instituciones de PI de referencia internacional para capacitación técnica e intercambio de experiencias.	DRI y direcciones generales técnicas
	Número de estudios y propuestas de nuevos acuerdos, tratados o convenios generados anualmente	1	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	28. Gestión de estudios multidisciplinarios y propuestas para la adhesión de Paraguay a nuevos acuerdos, tratados y/o convenios de PI.	DRI, DAP y direcciones generales técnicas
	Número de proyectos / acciones estratégicos o emblemáticos financiados mediante cooperación	2	2 ≥	2 ≥	2 ≥	2 ≥	2 ≥	29. Gestión de cooperación nacional e internacional para el logro de los objetivos institucionales	DAP, DRI, DGO, DGPI, DGDADC
OE.10. Mejorar la coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de PI	% de ejecución del plan anual de revisión y actualización de normativas de PI priorizadas	-0-	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	85% ≥	30. Revisión del marco jurídico de Propiedad Intelectual vigente.	CN, DGAJ y direcciones generales técnicas afectadas
	Número de iniciativas impulsadas, gestionadas o con representación de la DINAPI	1	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	1 ≥	31. Participación activa en iniciativas del sector público, privado y sociedad civil que involucren políticas públicas en materia de Propiedad Intelectual	DGPI, DGDADC, DGO, DGIDE, DGAGEI
	% de ejecución del Plan Nacional de PI	40%	60% ≥	70% ≥	75% ≥	80% ≥	85% ≥	32. Impulso e implementación de acciones con los actores involucrados en el Plan Nacional de PI.	DGPI, DGDADC, DGO, DGIDE, DGAGEI



VINCULACIÓN CON ODS y PND 2030

MATRIZ DE VINCULACIÓN DEL PEI DE LA DINAPI A LOS ODS SEGÚN METAS IMPACTADAS																	
MISIÓN				VISIÓN								VALORES INSTITUCIONALES					
"Proteger, promover y defender los derechos de Propiedad Intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay".				"Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual".								Compromiso - Cooperación - Eficacia y Eficiencia - Imparcialidad - Integridad - Transparencia					
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura				ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas								ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	1. PAZ Y JUSTICIA	2. HAMBRE CERO	3. SALUD Y BIENESTAR	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. GÉNERO E IGUALDAD	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7. ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10. REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13. ACCIÓN POR EL CLIMA	14. VIDA SUBMARINA	15. VIDA TERRESTRE	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OE01. Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la creatividad e innovación	C	C	B	C	C	D	D	A	A	D	D	D	D	D	D	A	D
OE02. Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos	C	C	D	D	C	D	D	A	A	D	D	D	D	D	D	A	D
OE03. Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de PI	D	C	D	D	D	D	D	A	A	D	D	D	D	D	D	A	D
OE04. Incrementar la transformación digital de los procesos internos	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	B	D	D	D	A	D
OE05. Gestionar recursos financieros suficientes para garantizar un elevado desempeño institucional, con una infraestructura moderna, funcional, segura y accesible	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	A	D
OE06. Incrementar la productividad y satisfacción laboral del capital humano	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	A	D
OE07. Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en sus usuarios	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	D	D	A	C
OE08. Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	D	D	A	C
OE09. Consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI en el sistema nacional e internacional de PI	D	D	D	D	D	D	D	C	B	C	D	D	D	D	D	A	B
OE10. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la efectiva ejecución del Plan Nacional de PI	C	C	D	C	C	D	D	A	A	C	D	D	D	D	D	A	B

Referencia: A. Correspondencia total, B. Correspondencia parcial, C. Correspondencia marginal, D. Sin correspondencia

MATRIZ DE VINCULACIÓN DEL PEI CON EL PND 2030

La vinculación de los objetivos estratégicos de la DINAPI con los objetivos del PND 2030, parte de la identificación de la designación de las instituciones colaboradoras para el logro de las metas, conforme a lo establecido en el documento del PND 2030 Avances y Actualización 2021.

Plan Estratégico Institucional	PND 2030	
	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
OE.01. Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la creatividad e innovación	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	2.2.3. Consolidar a las universidades y centros de investigación, en el campo de la investigación y la extensión
OE.02. Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos	3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio, turismo e imagen país.	3.2.1. Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos
OE.03. Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual		3.2.1. Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos
OE.04. Incrementar la transformación digital de los procesos internos	4.2. Modernizar la administración pública	4.2.3 Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea
OE.05. Gestionar recursos financieros suficientes para garantizar un elevado desempeño institucional, con una infraestructura moderna, funcional, segura y accesible		4.2.6 Mejorar la eficiencia y transparencia de las compras públicas.
OE.06. Incrementar la		4.2.1 Profesionalizar la



productividad y satisfacción laboral del capital humano		carrera de la función pública
OE.07. Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en sus usuarios		4.2.5 Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental
OE.08. Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.		4.2.2 Mejorar el acceso efectivo a la información pública y la rendición de cuentas.
OE.09. Consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI en el sistema nacional e internacional de PI	3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio, turismo e imagen país.	3.2.1. Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos
OE.10. Mejorar la coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de PI		3.2.1. Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción Estratégica: Representan los bienes y/o servicios principales prestados por la institución dirigidos a un beneficiario que es externo a la organización, así como otras acciones institucionales realizadas para atender necesidades prioritarias internas a la organización. M. Armijo (2011).

Desarrollo sostenible: Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. G. Brundtland (1987). Esta definición pone énfasis en la conciliación de aspectos económicos, sociales y ambientales.

Excelencia organizacional: Capacidad de una organización para obtener resultados sobresalientes y sostenibles a lo largo del tiempo, mediante una combinación de liderazgo efectivo, una cultura sólida y un enfoque disciplinado en la ejecución. J. Collins (2001)

Gobernanza: Conjunto de procesos, normas, instituciones y mecanismos que regulan las relaciones entre los diferentes actores de una sociedad y determinan la toma de decisiones, la asignación de recursos y la gestión de los asuntos públicos. "La gobernanza implica la utilización de estructuras y procesos que permiten a personas y organizaciones colaborar y tomar decisiones de manera efectiva y democrática" A. Giddens (1976)

Gobernanza de la Propiedad Intelectual: Conjunto de normas, instituciones y mecanismos que regulan y gestionan los derechos de propiedad intelectual en una sociedad. "Abarca los acuerdos y las normas internacionales que regulan los derechos de propiedad intelectual, así como las políticas nacionales y los mecanismos de implementación que garantizan el equilibrio entre los intereses públicos y privados". R. Okediji (2004)

Gobernanza organizacional: Forma en que una organización toma decisiones, ejerce el poder y rinde cuentas, buscando garantizar la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en su gestión. "Mecanismos y procesos a través de los cuales las decisiones son tomadas y llevadas a cabo en una organización. Estos mecanismos incluyen las estructuras de gobierno, los sistemas de control y supervisión, y los incentivos y mecanismos de rendición de cuentas." M. Jensen y W. Meckling (1976)

Indicador de desempeño: Es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado. CONEVAL (2013). En el ámbito de la planificación estratégica, los indicadores brindan información para conocer el avance en el logro de los resultados previstos a nivel de objetivos y de acciones estratégicos.

Valor público: Resultados o beneficios que la sociedad espera que las instituciones gubernamentales produzcan o promuevan. Además, destaca que el valor público se basa en la satisfacción de los ciudadanos con los resultados de las políticas públicas. M. Moore (1998)



ANEXOS

10.1 Marco Estratégico

Marco Estratégico General	
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	
Eje Estratégico 2.	Crecimiento económico inclusivo
Objetivo Estratégico 2.2.	Propiciar la competitividad y la innovación
	<i>Seguridad jurídica y desarrollo de un gobierno abierto, transparente y eficiente, con adecuado apoyo a la producción y mejoramiento de la infraestructura de transporte, logística y telecomunicaciones, teniendo como fundamentos la educación superior, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.</i>
Objetivo Específico 2.2.3.	Consolidar a las universidades y centros de investigación, en el campo de la investigación y la extensión
Eje Estratégico 3.	Proyección de Paraguay en el mundo
Objetivo Estratégico 3.2.	Impulsar la atracción de inversiones, comercio, turismo e imagen país.
	<i>Posicionamiento de la imagen de Paraguay con sus atributos productivos, culturales, turísticos y artísticos. Aumento y diversificación de las exportaciones, apertura de nuevos mercados y difusión de las ventajas de radicar inversiones en el país.</i>
Objetivo Específico 3.2. 1.	Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos
Plan Nacional de Propiedad Intelectual	
Eje Estratégico 1.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual
Objetivo Estratégico 1.2.	Mejora del Marco Normativo Integral
Objetivo Estratégico 1.3.	Fortalecimiento de la DINAPI a través de su Plan Estratégico Institucional
Eje Estratégico 2.	Conciencia social de la Propiedad Intelectual como instrumento de desarrollo
Objetivo Estratégico 2.2.	Creación y difusión de contenidos de propiedad intelectual para los distintos actores del sistema
Eje Estratégico 3.	Uso de la Propiedad Intelectual como herramienta de competitividad
Objetivo Estratégico 3.1.	Diseñar estrategias de PI para sectores priorizados de la economía del país: energía, agricultura, ganadería, herboristería
Objetivo Estratégico 3.2.	Diseñar estrategias de PI para sectores vulnerables de la economía del país: indígenas, mujeres en situación de vulnerabilidad, pequeños agricultores
Objetivo Estratégico 3.4.	Fomento de las industrias culturales
Objetivo Estratégico 3.6.	Fomento de la alianza público-privada-academia para el uso de la PI
Eje Estratégico 4.	Acceso al conocimiento y transferencia de tecnología



Objetivo Estratégico 4.3.	Gestión del conocimiento que se encuentra en el dominio público
Eje Estratégico 5.	Impulsar estrategias en materia de PI en temas de interés para el desarrollo del país
Objetivo Estratégico 5.1.	Diseño de una política de Conocimientos Tradicionales (CCTI) y Recursos Genéticos (RRGG)
Objetivo Estratégico 5.2.	Plan de defensa internacional del acervo cultural
Eje Estratégico 6.	Optimizar el nivel de cumplimiento de las leyes de Propiedad Intelectual
Objetivo Estratégico 6.1.	Desarrollo del Plan Nacional Estratégico para la protección y observancia de la PI
Objetivo Estratégico 6.5.	Creación del Centro Nacional de Coordinación de los derechos de PI

Marco Estratégico Específico		
Marco Legal	Competencias	Responsables
• Ley N° 4798/2012 • Ley N° 868/1981 de Dibujos y Modelos Industriales y su Decreto Reglamentario N° 30007/1982 • Ley N° 1328/1998 de Derecho de Autor y Derechos Conexos y su Decreto Reglamentario N° 5159/1999 • Ley N° 1294/1998 de Marcas y su Decreto Reglamentario N° 22365/1998 • Ley N° 1630/2000 de Patentes de Invenciones (modificada por última vez por la Ley N° 2593/2005) y su Decreto Reglamentario N° 14201/2001 • Ley N° 4923/2013 De Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen y su Decreto Reglamentario N° 1286/2019. • Decreto N° 3074/2019 por el cual se crea el 'Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual	a) Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual, como ser: Derechos de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y de Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse. i) Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional.	• Dirección General de Propiedad Industrial • Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos • Dirección General de Observancia



Acciones institucionales actuales	Descripción general	Beneficiarios actuales
Registros de Propiedad Industrial	Análisis, concesión o rechazo de los títulos de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, conocimientos tradicionales y recursos genéticos y dictando las resoluciones de carácter administrativo correspondiente.	Titulares de derechos de propiedad industrial
Registro de Autor y Derechos Conexos	Otorgamiento del Certificado de Registro de Obras en la República del Paraguay, para toda creación intelectual, original, que pueda ser divulgada o reproducida por cualquier medio o procedimiento, tales como: Poesías, músicas, cuentos, novelas, podcasts, fotografías, ilustraciones, planos arquitectónicos, maquetas, software, etc. También se puede registrar: Actos, Convenios y Contratos” que de cualquier forma confieran, modifiquen, transmitan, graven o extingan derechos patrimoniales, así como la modificación de nombre y domicilio, Resoluciones y/o Sentencias Administrativas y Judiciales, tales como Certificados de Adjudicación sobre obras (títulos) y/o interpretaciones a favor de los herederos del causante, declarados en el Juicio sucesorio.	Titulares de derechos de PI y herederos de los mismos
Registro, habilitación y fiscalización de las Sociedades de Gestión Colectivas	Planificar, ejecutar y controlar todas las actividades inherentes a la apertura, fiscalización y correcto funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva, cuya función sea la defensa de los derechos patrimoniales reconocidos en la legislación, representando a los titulares de derechos sobre las obras, ediciones, producciones, interpretaciones, ejecuciones y emisiones.	Titulares de derechos de PI (compositores, interpretes, etc.)
Acciones interinstitucionales de lucha contra la piratería y falsificación	Tareas investigativas de hechos que atenten contra los derechos de Propiedad Intelectual, intervenciones administrativas en aduanas de todo el país, tareas de investigación vía web y de locales públicos, allanamientos conjuntos con el Ministerio Público y Policía Nacional de locales comerciales y depósitos, controles en vía pública, todo esto en persecución a una posible fabricación, comercialización y/o almacenamiento de productos	Titulares de derechos de PI Consumidores / usuarios



	presumiblemente falsificados y/o pirateados.	
Acciones de Promoción y Prevención en Propiedad Intelectual (Eventos de capacitación y sensibilización, convenios interinstitucionales, materiales de difusión y educación, otros)	Actividades de concienciación, promoción y capacitación sobre los derechos de PI y la importancia de los mismos en la sociedad	Estudiantes y plantel docente de universidades, colegios, instituciones públicas y privadas. Ciudadanos en general

10.2 Análisis Situacional (FODA)

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la identificación y valoración de los factores internos y externos que podrían impactar en la gestión institucional, pasando por varios filtros de análisis para finalmente concentrarnos en los más significativos. Para este ejercicio se aplicó el análisis FODA complementando con el análisis PESTEL.

Cabe resaltar que, como parte del análisis interno también se realizó la evaluación del grado de cumplimiento del PEI 2019 – 2023 de la anterior DGEEC tomando como corte el mes de junio/2022. Este documento permitió identificar y valorar las capacidades institucionales para el logro de los resultados pretendidos, así como extraer lecciones asociadas a metas muy ambiciosas o iniciativas de difícil realización.

Análisis del entorno externo

Para la identificación de las tendencias del entorno externo se ha utilizado el análisis **PESTEL** (acrónimo de los factores del macro entorno: políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos, legales).

Entorno Externo		
Contexto Externo	Oportunidades	Amenazas
Aspectos políticos - institucionales	Apoyo del Poder Ejecutivo	Restricciones presupuestarias
	Estabilidad política	Marco normativo de PI desactualizado
	Acuerdos y vinculaciones con organismos internacionales en el ámbito de la PI	
Aspectos económicos – productivos	Reactivación económica / proyección de crecimiento de la economía nacional	Bajo nivel de formalización de las empresas
	Auge de la economía naranja e industria creativa	Elevado nivel de piratería y falsificación en el país
	Fomento a la innovación (Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Paraguay 2017 - 2030)	Paraguay cae en el ranking de competitividad global 2019.
	Políticas de fomento y promoción de Emprendedores	
Aspectos socio - ciudadanos	Mayor conciencia sobre la importancia de la PI	Déficit en el sistema educativo en materia de PI
	Vinculaciones con instituciones educativas de diferentes niveles para potenciar la importancia de la PI	Débil conocimiento del valor de la PI
	Alta demanda de servicios digitales	Alto consumo de productos falsificados / piratas



		Desinterés de las MYPYMES en el registro de marcas
Aspectos tecnológicos	Desarrollo del gobierno electrónico	Ataques cibernéticos / Vulnerabilidades de los sistemas del gobierno
	Nuevas tecnologías	TIC facilita el crecimiento del comercio pirata
	Evolución de la inteligencia artificial	Incidencia de la Inteligencia artificial en el reconocimiento de la autoría de obras, dibujos, diseños industriales.
Aspectos ambientales	Políticas de protección y cuidado del medio ambiente	Catástrofes naturales
Aspectos sanitarios		Nuevas enfermedades (epidemias / pandemias)
Aspectos geográficos		Obligatoriedad legal de fijar domicilio en Asunción para los Agentes de PI

Análisis Interno

De manera participativa, involucrando a representantes de las diversas áreas y niveles jerárquicos de la institución, se identificaron y valoraron las principales fortalezas y debilidades, quedando como sigue:

Entorno Interno		
Contexto Interno	Fortalezas	Debilidades
Aspectos del personal	Funcionarios comprometidos con sus labores	Insuficiente dotación de personal
	Funcionarios idóneos / competentes en ciertas áreas	Escasez de funcionarios técnicos en áreas misionales y estratégicas
	Alto nivel de profesionales universitarios dentro del plantel humano	Falta de sentido de pertenencia del plantel humano
	Implementación de un plan anual de capacitación	Inequidad en las políticas de compensación del talento humano
Aspectos de la organización	Buena calificación en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Estructura organizacional requiere ajustes
	Existencia de un Plan Estratégico	Falta actualización de manual de funciones y de procedimientos
	Autonomía institucional	Debilidades en el sistema de control interno en diversas áreas
		Debilidades en el mecanismo de medición y seguimiento de los planes institucionales
Aspectos de la comunicación interna y externa	Existencia de mecanismos y herramientas de comunicación	Debilidades en la comunicación interna y externa
		Débil visibilidad institucional
		Plan de Comunicación desactualizado
Aspectos sobre los bienes y/o servicios institucionales	Amplias facultades para formular e implementar políticas de PI	Falta presentación de proyectos de actualización de leyes de PI
	Relacionamiento y cooperación con otros entes gubernamentales (públicos, privados, academia, organismos internacionales)	Poca utilización de la oferta actual de servicios en línea
	Tasas de registro más bajas de la región	Baja calidad de la oferta actual de los servicios en línea



		Falta potenciar servicios misionales claves y de alto impacto
		Escasa articulación y cooperación con otras instituciones gubernamentales
		Bajo nivel de ejecución del Plan Nacional de PI
Aspectos financieros contables	Generación de recursos propios (FF 30)	Presupuesto insuficiente para los requerimientos institucionales
	Generación de otras fuentes de ingresos	Bajo costos de tasas
Aspectos de tecnología-sistemas de información	Implementación del IPAS	El sistema IPAS no funciona bien
	Expediente electrónico en desarrollo	Falta automatización de algunos procesos y de controles
	Automatización de algunos procesos	Bajo nivel de integración / Inter operatividad de sistemas informáticos
		Falta descentralización del manejo de la información respecto a los sistemas
		Falta políticas, procedimientos y herramientas de seguridad informática
		Insuficiente infraestructura tecnológica
Aspectos de infraestructura interna	Se cuenta con sistema de prevención contra incendios	Infraestructura física inadecuada / no funcional
		Falta plan institucional de gestión y reducción de riesgos



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**



www.dinapi.gov.py

